

TOLEDO



Año V □ DICIEMBRE 1970 - ENERO - FEBRERO 1971 □ N.º 18

Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo □ Redacción y Administración: Casas Consistoriales
 Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: don Manuel Hernández de Lucas. — Redactor: don Francisco Zarco Moreno
 Depósito Legal: TO. 430 - 1967. — Impreso en Talleres Gómez - Menor. — Callejón de la Sillería, 3. Toledo

El Alcalde-Presidente, en su Discurso-Informe dado a conocer con motivo del Año Nuevo, expuso detalladamente la labor realizada por el Municipio en 1970

Como ya es tradicional, al finalizar el Año, el Alcalde-Presidente se reunió con autoridades, funcionarios y empleados para despedir a 1970, y ofrecer a todos los reunidos una copa de vino español.

Asistió a este cordial acto el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Fernando Pérez de Sevilla y Ayala, primeras autoridades provinciales, locales y representaciones de organismos y entidades.

El señor Vivar Gómez -repetimos- pronunció un discurso-informe que resume la labor desarrollada en el pasado año.

Amplio informe que por su interés ofrecemos íntegramente a continuación:

Excmo. Sr. Gobernador Civil, Excmos. e Ilmos. Sres., Corporación, empleados y funcionarios municipales, Sres.:

Una vez más nos reunimos, cuantos servimos directamente a los intereses de Toledo, para despedir el año y hacer los mejores votos para el que comienza, y ello acompañado por nuestras autoridades provinciales como muestra del afecto personal que tienen por todos nosotros y del interés, siempre compartido, por todo aquello que a Toledo se refiere.

Como es ya costumbre, estas palabras del Alcalde, son también un apretado resumen de los principales hechos ocurridos en el año que hoy termina, pretenden dar cuenta de la actividad Corporativa, exponer cuáles han sido las realizaciones municipales más relevantes, ofrecer, en definitiva, el panorama de la gestión municipal de 1970. Y, como también es ya norma, apuntar cuáles habrán de ser los problemas más importantes con que hemos de enfrentarnos el año próximo y cuáles las metas que nos hemos propuesto alcanzar en 1971.

En lo económico, en el ejercicio que ahora termina y ponderamos, se ha conseguido la consolidación definitiva de la situación económico-financiera del Ayuntamiento. El cierre del ejercicio rinde unos resultados optimistas, con un sobran-

te del orden de los cinco millones de pesetas, siguiendo la pauta que ya marcó el ejercicio anterior. Pero no sólo el saldo positivo o superávit es el resumen de una gestión anual, sino nuestra situación favorable de tesorería, consecuencia evidente de haber logrado el apetecido equilibrio financiero, todo ello después de haber hecho efectivo los compromisos que el Ayuntamiento tiene adquiridos por razón de inversiones y mejoras en los servicios.

PAGOS

Así, vemos cómo han sido atendidos pagos de diversa naturaleza y cuantía, entre los que sobresalen los siguientes:

- 6.750.000 pesetas para la construcción de la Ronda o Cornisa del Tajo.
- 6.000.000 de pesetas liquidación del Mercado de Abastos y acondicionamiento de sus inmediaciones.
- 1.000.000 de pesetas terrenos adquiridos para la Policía Armada.
- 850.000 pesetas terrenos Zona Deportiva, tercera anualidad.
- 2.000.000 de pesetas ampliaciones en el cementerio.
- 300.000 pesetas pavimentación Avenida de San Eugenio.

RENOVACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL

Convocada la Exema. Corporación Municipal en cumplimiento del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Decreto de 17 de Mayo de 1952, ésta se reunió bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Julio San Román Moreno, Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, que ostentaba la representación del Gobernador Civil y del Ilmo. Sr. D. Angel Vivar Gómez, Alcalde de la Imperial Ciudad.

(Sigue en la pág. 3)

HOMENAJE AL MINISTRO DE TRABAJO



(Foto Rodríguez)

A don Licinio de la Fuente y de la Fuente le fue impuesta por el Alcalde-Presidente la Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo

850.000	pesetas mejora en escuelas y aportación para nuevas edificaciones escolares.
900.000	pesetas por diversas urbanizaciones y arreglos de calles.
2.350.000	pesetas adquisiciones de tuberías de agua, galeñas y saneamiento.
580.000	pesetas aportación al funcionamiento del Centro Universitario.
475.000	pesetas instalación nuevo alumbrado público.
1.500.000	pesetas instalaciones deportivas en Palomarejos.

CASAS CONSISTORIALES

No podemos omitir las obras de acondicionamiento de las Casas Consistoriales, su mobiliario y máquinas para sus servicios burocráticos que han de inaugurarse durante el próximo mes de enero, que con una inversión que se aproxima a los seis millones de pesetas se dotará a la Corporación de medios de agilidad de que debe disponer toda empresa o todo centro de actividad, indispensables para afrontar la etapa de desarrollo que se nos avecina, a la que no puede ser ajeno el Ayuntamiento, a la que compete velar por los intereses de la ciudad. La Corporación ha preparado el soporte para asegurar con garantías de acierto la expansión que va tomando entidad y que se acusará en el próximo quinquenio.

URBANIZACION

Como medida de previsión el Ayuntamiento se ha preocupado de reafirmar su política municipal en el plano de obras o inversiones de infraestructura y así aludimos al plan de obras en calles terminadas en el último año, como son:

	Pesetas
Callejón de San Román.	251.000
Cuesta de San Román.	102.745
Calle de San Ildefonso.	104.393
Callejón de San Pedro.	101.900
Callejón del Naranjo ...	62.700
Travesía del Arquillo ...	56.000
Calle de Santo Domingo el Antiguo	84.134
Plaza de Santo Domingo el Antiguo	203.000
Calle de las Airosas ...	74.500
Cuesta del Corchete ...	104.000
Cuesta del Cohete	138.371
Calle de San Clemente.	184.900
Plaza del Cardenal Silíceo	170.345
Callejón de San Clemente	163.500
Subida de la Granja ...	187.500
Cuesta de Santa Leocadia	250.000
Plaza de Santa Leocadia	350.000
Calle de San Juan de Dios	200.000
Saneamiento del Barrio de Palomarejos ...	1.500.000
Obras de jardinería y explanaciones	780.000

AMPLIACION DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA

De extraordinaria trascendencia para Toledo es la ampliación de su abastecimiento de agua. Ya se han comenzado tan importantes obras y las aguas del río Guajaráz llegarán en breve a Toledo, aunque la terminación de las mismas está prevista para finales de 1971. Una vez más repetimos que al Ayuntamiento le supone un gasto aproximado de 35.000.000 de pesetas el resolver tan grave problema. Fue ésta —resolver el pro-

blema del agua— una de las ilusiones más acariciadas por esta Corporación Municipal y su Alcalde. Nos cabe, pues, la satisfacción de registrar en este año de 1970 tan importante realización, que se ve completada con el hecho de que haya sido también esta Corporación la que inicie el pago de las correspondientes indemnizaciones a las personas cuyas tierras hubieron de ser ocupadas por las aguas del pantano del Torcón hace veintidós años. El esfuerzo económico de estos dos empeños valoran más aún la favorable situación económica a que antes hacía referencia y que nos permite acometerlos sin mayores dificultades.

NUEVAS REALIZACIONES

El año que ahora termina ha visto coronar también otras obras de gran importancia y que ya están cumpliendo la función para la que se construyeron. Me refiero al nuevo Mercado de Mayoristas, con su acceso e instalaciones complementarias; el parque polideportivo de Palomarejos; 109 viviendas del Patronato Municipal y la ampliación del cementerio y modernización de sus servicios. Todas estas obras han necesitado para su realización 57.000.000 de pesetas aproximadamente.

BIENAL DEL TAJO Y VIDA CULTURAL

En lo cultural merece destacarse la celebración de la primera Bienal del Tajo, que tan extraordinario éxito tuvo, y la edición, ésta muy reciente, del libro «Toledo Romántico» en homenaje a Gustavo Adolfo Bécquer. Debe registrarse con júbilo cómo en este año han comenzado a impartirse la enseñanza universitaria correspondiente a la rama de Ciencias. Debiendo señalar cómo se ha iniciado la construcción de un grupo escolar en San Cristóbal.

ELECCIONES MUNICIPALES

En lo político debemos hacer notar cómo han tenido lugar las elecciones municipales para renovar la Corporación; con ello otros toledanos se incorporan a la tarea más honrosa que puede haberles, el regir y tutelar los intereses de su ciudad; ellos, estoy seguro, pondrán el mismo interés en los asuntos comunitarios que han puesto y ponen los que ahora, por imperativo legal, deben cesar. Como política, y de la mejor, podemos registrar la jornada vivida por nuestra ciudad el pasado día 22, demostrando nuevamente su patriotismo y su adhesión al Caudillo de España y al Ejército.

HOMENAJES Y HONORES

Entre los honores concedidos por la ciudad podemos destacar el homenaje rendido a Santa Teresa al ser proclamada Doctora de la Santa Iglesia, así como los rendidos al Cardenal Gomá, a la Escuela Central de Educación Física y la concesión de la Medalla de Oro al Excmo. Sr. don Licinio de la Fuente, Consejero Nacional por la provincia y Ministro de Trabajo. La ciudad, a su vez, fue distinguida en la persona de su Alcalde al ser nombrado éste miembro de la representación oficial española que habría de asistir al Congreso Iberoamericano de Municipios en Colombia.

ESTACION DE AUTOBUSES

Por último, entre los acuerdos adoptados de importancia para el futuro de la ciudad, debemos destacar el concurso convocado para la construcción de la estación de autobuses y aparcamiento subterráneo en el Miradero.

POR UN FUTURO MAS PROSPERO

Lo anteriormente dicho es ya el pasado; el futuro de la gestión municipal no es fácil, pero puede ser brillante y eficaz, pues la situación económica y financiera es notablemente mejor que en años anteriores. La década de los años 70 debe conocer la total transformación, que debemos procurar sea sólo en lo positivo, de Toledo. La instalación de la factoría de la Standard Eléctrica en el Polígono es la confirmación de las ilusiones que se pusieron en él y el principio de la transformación de Toledo.

ENSEÑANZA

Concretamente el año próximo deben dedicarse los mayores esfuerzos para conseguir dotar a Toledo de edificios para la enseñanza básica a tono con la época en que vivimos; el presupuesto municipal debe tener presente esta necesidad.

ACCESOS

Los accesos a la ciudad es otro de los graves problemas cuya solución, ya tímidamente iniciada, debe acometerse con mayores medios. La estación de autobuses y aparcamiento a que antes me refería serán piezas claves, pero el Ministerio de Obras Públicas tie-

ne que acometer estas obras con la urgencia que ya demanda la situación presente.

URBANISMO

Las urbanizaciones, conservando el ritmo actual en la zona de entre murallas, tiene que alcanzar una especial intensidad en el Barrio de Palomarejos, donde se invertirán en el próximo año no menos de ocho millones de pesetas en pavimentaciones. Superadas las dificultades de orden administrativo ajenas a nuestra competencia, la Ciudad Deportiva verá construido su campo de fútbol, y finalmente debemos tomar conciencia de los problemas y necesidades que planteará el polígono, algunas ya acuciantes como el abastecimiento de agua y las comunicaciones. Estos son, entiendo yo, los principales problemas que deben abordarse en el futuro, sin perjuicio, como es lógico, de mejorar y perfeccionar los servicios, que es una tarea que permanentemente debe acometerse.

MUCHAS GRACIAS

Y nada más; muchas gracias a todos: a la Corporación Municipal, a la que es justo reconocer, ahora que siete de sus miembros van a cesar en su mandato, la eficaz gestión realizada, que servirá de estímulo y acicate para las que les sucedan. A los funcionarios por su inapreciable colaboración, a la Diputación Provincial, a todos los Organismos y Delegaciones Ministeriales, a las Autoridades y singularmente al Excmo. Sr. Gobernador Civil que nos preside y cuyo interés por Toledo nos consta.

Que la Virgen del Sagrario nos ilumine y asista para mejor servir a Toledo y por su mediación que la Providencia nos proporcione a todos un venturoso año 1971.

POLICÍA MUNICIPAL

La circulación rodada es, en casi todas las ciudades, un problema. También todos los Municipios se preocupan e interesan por encontrar soluciones y facilitar en lo posible medios que contrarresten la parte negativa de este fenómeno connatural de nuestro tiempo.

El Ayuntamiento de Toledo no es menos en esa preocupación e interés. Proyecta y realiza nuevas vías, futuros estacionamientos —de los que hablaremos próximamente— y desea agilizar por todos los medios este problema de la circulación que en nuestra ciudad por sus especiales características está agudizado de mayor manera.

Hoy día no es menos importante, refiriéndonos a este tema, el de dotar a la ciudad de una Policía Municipal eficiente. Policía Municipal en su más amplio sentido Eficiente y preparada, con autoridad, comprensión y corrección, que ordenen la vida ciudadana —aspectos de orden y policía—, que ordenen y encaucen la circulación y cuiden que se cumplan los reglamentos en todas las áreas.

El Ayuntamiento de Toledo ha cuidado en los últimos tiempos este aspecto de manera muy especial.

No hace mucho los elementos motorizados de la Policía Municipal de Tráfico han visto aumentados sus efectivos con dos nuevas unidades.

Al acto de revista anual y puesta en servicio, tras la bendición de las citadas nuevas unidades en que ofició el Capellán Municipal, don José-Carlos Gómez-Menor, asistieron el Gobernador Civil, Gobernador Militar, Presidente de la Diputación, Alcalde de la ciudad, Primer Teniente de Alcalde y Teniente de Alcalde Delegado de Policía Urbana.

NUEVAS PLAZAS

Siguiendo la política anteriormente expuesta y atentos a cubrir las necesidades públicas, el Ayuntamiento de Toledo ha acordado crear diez nuevas plazas de Agentes.

El «Boletín Oficial de la Provincia» publica una resolución de la Dirección General de Administración Local, en la que dice:

«De acuerdo con el art. 13 del vigente reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de diez plazas de Agentes de la Policía Municipal, clasificadas en el grupo de Servicios Especiales, con el grado retributivo cinco, en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

El incremento de sueldos consolidados y pagas extraordinarias que resulte de la presente modificación de la plantilla, operará a los efectos de aumentar el importe de la cuota complementaria para la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.»

Renovación de la Corporación Municipal

(Viene de la página 1.ª)

El Alcalde declaró que se iba a constituir la nueva Corporación en la forma prevista por los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Local, y artículos 84 al 91 del Reglamento.

El Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento procedió a la lectura de la Certificación extendida por el Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Toledo, acreditativa de que las elecciones celebradas lo fueron en virtud de lo dispuesto por el Decreto de 23 de septiembre de 1962, siendo elegidos los siguientes nuevos Concejales:

Don Mariano Martínez Herranz,

Don Manuel Hernández Lucas y

Don Mariano Rey García, los tres por el tercio de representación familiar;

Don Julián Orgaz Camino y Don Félix del Valle Díaz, por representación sindical, y

Don Ricardo Alba Navas y Don Pablo Blázquez Leiva, por entidades.

Fueron requeridos los asistentes para que de conformidad con el artículo de la Ley de Régimen Local y 87 del Reglamento antes citado, manifestasen cuanto tuviere referencia con las condiciones legales de los proclamados.

A continuación tomaron juramento los nuevos Concejales y se les hizo entrega de los distintivos de su cargo.

DISCURSO DEL ALCALDE

Declarada oficialmente constituida la nueva Corporación, el señor Vivar Gómez hizo uso de la palabra:

«Asistimos hoy, por imperativo legal, a la constitución de una nueva Corporación Municipal. Acto de extrema importancia por lo que significa y que justifica su solemnidad y la presencia entre nosotros de la primera autoridad provincial, representada en este caso por don Julio San Román, presidente de la Diputación Provincial, por ausencia por motivos oficiales del titular.»

Agregó que este acto supone el relevo en las tareas comunitarias de unos toledanos que durante siete años pusieron sus energías e ilusiones al servicio de los superiores intereses de Toledo. «Ellos demostraron con hechos lo que otros muchos sólo son capaces de hacer con palabras: querer a Toledo trabajando por él.»

Tuvo unas frases de recuerdo para el concejal don Mariano Conde, fallecido, y que

perteneció a la anterior Corporación.

Dio un repaso a la labor municipal realizada por el equipo, parte del cual cesa ahora, que participaron en realizaciones de las que pueden realmente sentirse satisfechos, como: transformación y mejora de la economía municipal, viviendas para funcionarios, nuevo mercado de mayoristas, transformación del barrio de Santa Bárbara, nuevos jardines, creación del barrio de Palomarejos, terrenos e instalaciones deportivas, promoción del polígono industrial, ampliación del abastecimiento de aguas, recuperación del rango universitario de nuestra ciudad, urbanización, limpieza y ornato de la misma y lo que también es importante, adoptaron decisiones que influirán notablemente en el futuro de Toledo.

La primera autoridad municipal expresó después su agradecimiento a la Corporación que se renueva por la inapreciable colaboración recibida, así como de los miembros que cesan y de los que aún continuarán en la nueva que quedó constituida.

«Este año —añadió el alcalde— supone también continuidad, porque continúan y porque también son «toledanos» los que se incorporan a la más honrosa tarea que puede caberle al ciudadano: gobernar su ciudad. Al decir toledano quiero significar personas que quieren a Toledo, que conocen sus problemas y que aspiran a resolverlos.»

Por último rogó al gobernador civil que haga llegar a Su Excelencia el Jefe del Estado, a Su Alteza Real el Príncipe y al ministro de la Gobernación la adhesión de la Corporación Municipal que acababa de constituirse, pidiendo a la Virgen del Sagrario, patrona de la ciudad, ayude a todos a cumplir las obligaciones contraídas.

INTERVENCION DE D. JULIO SAN ROMAN

A continuación habló don Julio San Román Moreno, Presidente de la Diputación, quien entre otras cosas dijo:

«Me cabe el alto honor de presidir este acto por encontrarse nuestro gobernador civil en París asistiendo al Congreso Internacional de Excombatientes, función importante en el ámbito internacional, ostentando la representación española.»

Quiero manifestar mi felicitación sincera y cordial a los que cesan y a los que vienen.

A los que se marchan, porque se puede decir que han

hecho una obra completa, y a los que vienen, porque en este período que hoy se inicia van a ver satisfechas sus ilusiones de servir al Municipio. ¡Enhorabuena a todos!»

TENIENTES DE ALCALDE

El Alcalde-Presidente informó que, en uso de las facultades que le otorga el artículo 66 de la Ley de Régimen Local, y los 15 y 88 del Reglamento anteriormente citado, designaba para el desempeño de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes señores:

- 1.º Don Ricardo Alba Navas.
- 2.º Don Enrique Prieto Carrasco.
- 3.º Don Juan José Sánchez Zaragoza.
- 4.º Don Miguel Martín Cuerva.
- 5.º Don Mariano Martínez Herranz.
- 6.º Don Alvaro Nodal Guerreira.
- 7.º Don Miguel Talavera Banegas.

Por último, de conformidad con los artículos 90 y 91, el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente informó sobre la constitución de Comisiones y Delegaciones.

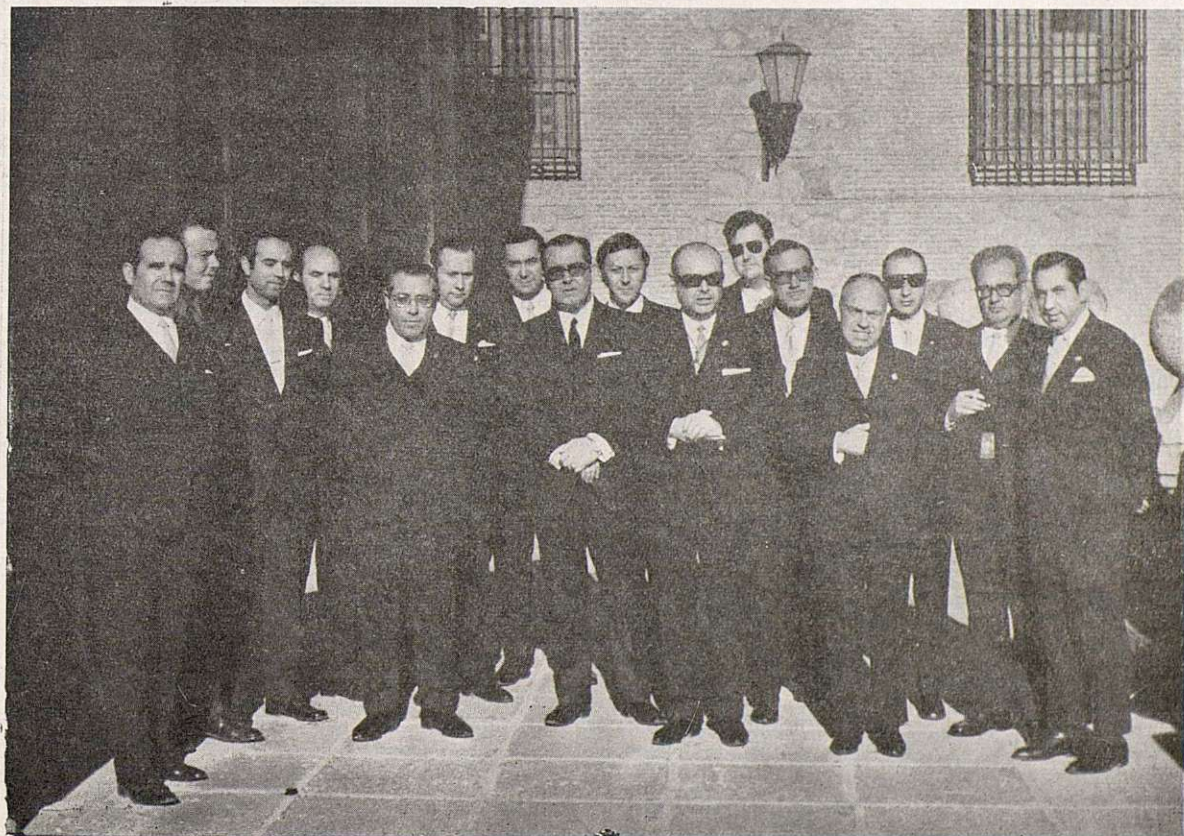
DELEGACIONES

DE SERVICIOS:

Aguas: Don Enrique Prieto Carrasco.

Alumbrado: Don Ricardo Alba Navas.

(Sigue en la página 4)



La actual Corporación Municipal el día de su constitución. En el centro el Alcalde-Presidente D. Angel Vivar Gómez.

De izquierda a derecha: D. Jacinto Fernández López, D. Mariano Rey García, D. Félix del Valle Díaz, D. Julián Orgaz Camino, D. Miguel García Rodríguez, D. Miguel Martín Cuerva, D. José Nodal Guerreira, D. Mariano Martínez Herranz, D. Manuel Romero Carrión, —Alcalde-Presidente—, D. Manuel Hernández de Lucas, D. Ricardo Alba Navas, D. Pablo Blázquez Leyva, D. Juan José Sánchez Zaragoza, D. Enrique Prieto Carrasco y D. Miguel Talavera Banegas.

Foto Rodríguez

En las Casas Consistoriales

HOMENAJE AL MINISTRO DE TRABAJO

A don Licinio de la Fuente y de la Fuente le fue impuesta por el Alcalde-Presidente la Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo

A la hora de cerrar este número se han desarrollado en Toledo importantes actos. Importantes inauguraciones que redundarán siempre en bien de Toledo y su evidente desarrollo, y el acto-homenaje al Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente y de la Fuente, con motivo y ocasión de su estancia en la ciudad.

Después de la bendición e inauguración, que presidió, acompañado por altos cargos de su departamento y autoridades provinciales y locales, de las nuevas dependencias y servicios que constituyen la ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ntra. Sra. de la Salud», se celebró en la Sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, en acto público y solemne, la imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad, que en su día le fue concedida por la Corporación de manera unánime.

Tras la lectura por el Secretario de la Corporación del acuerdo de concesión, el Alcalde-Presidente, don Angel Vivar Gómez, impuso la preciada distinción al ilustre toledano.

PALABRAS DEL ALCALDE

Empezó el señor Vivar Gómez diciendo que «nos reunimos hoy en este Palacio Municipal para hacer pública y solemne entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad al Excmo. Sr. don Licinio de la Fuente y de la Fuente, excepcional paisano nuestro, quien, por su apasionado toledanismo, que puede decirse es connatural con su propia personalidad, y por todo cuanto en función de ello ha hecho por y para Toledo, se hizo sobradamente merecedor de esta distinción que representa el unánime reconocimiento hacia él de nuestra Imperial Ciudad».

Hizo historia a continuación, en encendido elogio, de la trayectoria humana y política del condecorado, para terminar diciendo: «Esta Medalla de Oro de la Ciudad de Toledo, que me honro en imponerle, es, a la vez que premio, representación material de valores espirituales por cuanto representa y sintetiza la calidad y grandeza de unos sentimientos de admiración, afecto y gratitud de un pueblo. Es, por tanto, homenaje colectivo de Toledo. Y, a nuestro reconocimiento, añadimos nuestra más entusiasta y cálida felicitación. Que su vida, su obra y su valía sea para las generaciones que alumbrarán el mañana bello ejemplo y estímulo para imitar».

«COMPROMISO PARA LABORAR POR TOLEDO»

Habló a continuación don Licinio de la Fuente. Inició su discurso el ministro agradeciendo la distinción y evocando sus años de juventud vividos en Toledo, haciéndonos partícipes de sus sentimientos cuando, en 1938, vio por vez primera las venerables piedras del Alcázar, que le hablaban de heroísmo y sacrificio.

Añadió que valdría la pena que, al igual que se hacen peregrinaciones religiosas para alimentar nuestra fe, se hiciesen también de vez en cuando peregrinaciones patrióticas para fortalecer el sentido de la Patria en aquellos lugares que nos pueden hablar de la unidad de España.

Tuvo después recuerdos para sus amigos y discípulos.

«Pero por encima de estos recuerdos personales —continuó— creo que está la medalla que se me acaba de imponer. Yo entiendo que ella, con su simbolismo, me obliga a un compromiso y una responsabilidad: trabajar juntamente con vosotros por la historia futura de Toledo. Hemos de alcanzar para Toledo nuevas posibilidades de vida, y al mismo tiempo, la posibilidad de nuevos horizontes para los toledanos.»

HOMENAJE POPULAR

En la típica «Venta de Aires» le fue ofrecido al Ministro de Trabajo un almuerzo-homenaje al que asistieron casi quinientas personas.

A los postres intervino el excelentísimo señor don José Finat y Escrivá de Romani, conde de Mayalde, Vicepresidente de las Cortes y Procurador en las mismas por el tercio familiar en representación de la provincia de Toledo. Sus palabras estuvieron plenas de emoción, patriotismo, galanura y recuerdo. Ofreció al homenajeado una bandeja de plata en nombre de las personas que asistían a la comida que había sido adquirida mediante suscripción entre todas ellas.

A continuación hizo uso de la palabra el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Fernando Pérez de Sevilla y Ayala, que entre otras cosas dijo:

«El Ministerio de Trabajo, en el tiempo récord de poco más de un año, está llevando a cabo una gran labor en toda España. Pero en Toledo esta labor habrá de estar siempre matizada, acunada por ese amor que Licinio de la Fuente siente hacia Toledo y por el cariño y la admiración que todos los toledanos sienten a su vez por Licinio.

Licinio de la Fuente ha venido a su casa —como decía don Blas Tello— con las manos llenas de realidades y no de promesas. Y viene, y eso es lo más importante, con el corazón henchido y plétorico de amor hacia los hombres de su tierra. Como amigo y como gobernador le doy las gracias, porque me consta, además, y me place tener la ocasión de decirlo públicamente, el cuidado y el interés que pone desde su puesto en el Consejo de Ministros por todos los asuntos que se refieren a Toledo, afecten o no afecten a su Departamento.»

Cerró las intervenciones el señor de la Fuente y de la Fuente, que agradeció en primer término el homenaje popular que se le tributaba.

Simbolizó después a todos los medallas de oro de la ciudad de Toledo en tres figuras que para don Licinio de la Fuente tienen un significado excepcional.

Destacó la figura del general Moscardó, «porque él recuerda y simboliza tantas cosas importantes y fundamentales de Toledo y España».

Se refirió después a don Andrés Marín, que ocupó los puestos de alcalde y gobernador civil de Toledo, que le traía recuerdos de muchas cosas y de muchos hombres entrañables; el recuerdo de su formación como hombre en Toledo, de sus maestros, de sus guías.

Aludió por último a don Blas Tello, que, durante su mandato al frente del Gobierno Civil de Toledo, fue crucial para la vida del señor De la Fuente, resaltando la obra de preocupación por el hombre. «El tuvo la conciencia plena de que lo más importante que él tenía que hacer era ocuparse de los niños y de los jóvenes toledanos que un día después íbamos a ser hombres e íbamos a tener en nuestras manos, de una o de otra manera, los destinos de España.»

Terminó diciendo: «De algún modo me envanece un poco que hayáis dado la medalla de oro de la ciudad de Toledo a uno de pueblo, y eso es algo que de alguna manera también os tengo que agradecer de un modo especial. Yo quisiera decir a todos los acompañantes, procedentes de los pueblos de la provincia, que ellos sintieran que esta medalla de oro de Toledo es realmente suya, porque ellos se la han ganado mejor que yo, al no poder salir del pueblo, y seguir en el pueblo y en ese trabajo oscuro, sacrificado, ausente de la mayor parte de los beneficios sociales; pero constituyendo la levadura y la base de España entera, el sustento último de nuestra Patria. Al sentirme medalla de oro de Toledo me sigo sintiendo "uno de pueblo".»

CORPORACIÓN MUNICIPAL

Artesanía: Don Félix del Valle Díaz.

Comisión Mixta de Obras: Don Enrique Prieto Carrasco.

Escuela de Idiomas e Instrucción: Don Pablo Blázquez Leiva.

Festejos, Educación Física y Deportes: Don Jacinto Fernández López.

Matadero: Don Miguel García Rodríguez.

Mercado y «Boletín Municipal»: Don Manuel Hernández de Lucas.

Policía, Tráfico y Limpieza: Don Juan José Sánchez Zaragoza.

Polígono Industrial: Don Miguel Talavera Banegas.

Servicios Mecánicos e Incendios: Don Julián Orgaz Camino.

Turismo, Relaciones Públicas e Interciudades: Don Ricardo Mariano Rey García.

PRESIDENTES DE COMISIONES:

Arte y Cultura: Don Manuel Romero Carrión.

Beneficencia: Don Alvaro Nodal Guerreira.

Festejos: Don Jacinto Fernández López.

Gobierno y Régimen Interior: Don Ricardo Alba Navas.

Hacienda y Presupuestos: Don Miguel Martín Cuerva.

Obras Públicas Municipales: Don Mariano Martínez Herranz.

Obras Privadas: Don Enrique Prieto Carrasco.

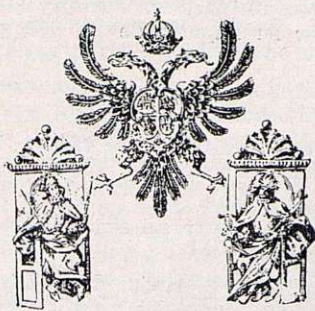
Patrimonio: Don Miguel Talavera Banegas.

Policía Urbana: Don Juan José Sánchez Zaragoza.

Turismo: Don Ricardo Mariano Rey García.

Urbanismo: Don Mariano Martínez Herranz.

Se procedió después a la entrega de los bastones de mando de las tenencias de alcaldía. Finalizado el Pleno se constituyó la mesa para la elección de consejeros locales del Movimiento en representación del Ayuntamiento, siendo elegidos don Juan José Sánchez Zaragoza y don Pablo Blázquez Leiva.



EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS por el Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo

«La publicación de este Boletín de los Extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieren insertado en el de la Provincia»

Sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 21 de Septiembre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

A continuación, y encontrándose presentes doce de los quince miembros de la Corporación y por tanto con el quorum legal preceptivo, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos.

RATIFICACION DE ACUERDO DE LA COMISION PERMANENTE SOBRE INTERPOSICION DE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SOBRE PROPIEDAD PUERTA VISAGRA.—Dada lectura al expediente, resolución de Patrimonio del Estado de fecha 5 de los corrientes, oficio 1.834, resolviendo la inclusión de la meritada Puerta en el Patrimonio y al dictamen del señor Letrado Asesor, se acordó ratificar el acuerdo de la Permanente y se interponga recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición necesario, contra el acuerdo de la Dirección General de Patrimonio del Estado citado, facultando ampliamente al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento para que, en forma procedente y utilizando en cuanto se precise los servicios jurídicos de la Corporación, se interpongan las acciones correspondientes al cumplimiento del anterior extremo.

REDACCION DE PROYECTOS DE URBANIZACION.—Se acuerda se redacte por la Oficina Técnica los correspondientes a la barriada de la Plaza de Toros y calle de la Avda. de la Reconquista.

REDACCION DE PLANO TOPOGRAFICO DE TERRENOS DEL TORCON.—Conforme los acuerdos del Pleno de 20 de septiembre de 1969 y de la Comisión de Patrimonio de 30 de junio pasado, punto quinto, se acuerda se redacte plano topográfico de los terrenos del Torcón aprobando el existente de la propiedad municipal en dicho sitio por sus linderos y cabida de 40.344,65 metros cuadrados en la forma en que aparece en el plano suscrito por el señor Gómez-Menor Fuentes con fecha 21 de abril último, incrementándose en la parte izquierda del plano, zona de protección de la presa, la propiedad municipal con los terrenos que en plano correlativo se formule por los técnicos.

MOCION DEL DELEGADO DE POLICIA URBANA.—Dada lectura al informe de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior y acuerdo de la Permanente de 6 de agosto último sobre moción del Teniente de Alcalde Delegado de Policía Municipal, se aprueba dicho informe en sus propios términos, tramitándose ante la Superioridad las peticiones de promulgación de Estatuto Nacional de la Policía o Guardia Municipal, de adquisición de dos motocicletas, acoplamiento de los guardias procedente de substitutivos, aumento de plantilla en diez plazas y creación de subsecciones en Santa Bárbara, Polígono Industrial y Palomarejos.

MOCION REFERIDA A CORNISA DEL TAJO.—Con la venia de la Presidencia se ausenta del Salón el Teniente de Alcalde señor Talavera Banegas.

Dada lectura al informe de la Comisión Mixta sobre necesidad de suprimir en dichas obras de la Cornisa la finca propiedad de don Mariano Martínez, con lo que se lograría acceso adecuado al Corralillo de San Miguel, y tras intervenciones del señor Sánchez Zaragoza y del señor Laguna Llordén, la Presidencia resume el contenido del informe en el sentido de que se trata de una obra de interés público general para la ciudad y su vecindario y la propuesta de ofertarse al señor Martínez permute su finca por un solar en Palomarejos, de propiedad municipal, corrobora el que en su día se vengán reservando estos pocos y escasos solares municipales para necesidades como la presente, de interés público, sin atender las peticiones de cooperativas que lo son de interés particular, ya que el social de la vivienda está resuelto notablemente y en parte gracias a las cesiones de solares municipales que en su día se concedieron para este fin, y que en la oferta de permuta ha de tenerse en cuenta que el solar municipal, por sus características, sólo permite un volumen de edificación muy inferior al de los últimamente adjudicados. En su virtud, se aprueba la oferta de permuta a don Mariano Martínez y una vez se conozca su decisión se procederá en legal forma.

(Artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto de 17 de Mayo de 1952).

ACEPTACION DE VIALES.—Se reintegra al Salón el Teniente de Alcalde señor Talavera Banegas.

Dada cuenta de la oferta de la Caja de Ahorro Provincial sobre los viales del Polígono «Los Bloques» e informe del señor Arquitecto Municipal, se acuerda su aceptación, conforme los artículos 115 y siguientes de la vigente Ley del Suelo, si bien se interesará de la citada Caja de Ahorro Provincial de Toledo la cesión de la superficie de la escalera que enlaza las calles de los Duques de Lerma con la de Torrijos como indispensable dentro del conjunto de viales que se cede. En el expediente de la Obra Sindical del Hogar de cesión de viales del Grupo de Viviendas «Pedro Villaescusa», visto el informe del señor Arquitecto, se aceptan dichos viales bajo condicionamiento expreso de que siendo notablemente deficiente la pavimentación, que carece de afirmado y de aceras, la red de agua, que no es aceptable y jardinería que no existe, todas ellas deberán serlo efectuadas en perfectas condiciones a costa de la Obra Sindical o mediante imposición de contribuciones especiales a costa de los dueños de las viviendas, según normativas legales de dicha imposición.

MOCION SOBRE DEDICACION DE CALLE A SANTA TERESA.—Conocida la moción de las Comisiones de Arte y Cultura y Relaciones Públicas, se aprueba en sus propios términos, y en su virtud, dar el nombre de la Santa a la actual Plaza de Carmelitas Descalzas mediante oportuna placa artística que así lo consigne con motivo y fechas del acuerdo; por el Concejal señor Laguna Llordén se interesa se efectúe dicha dedicación antes del día 15 del próximo mes de octubre.

PROYECTO DE ILUMINACION DE PALOMAREJOS.—Se aprueba dicho proyecto, que afecta a las calles que el mismo contiene, por su total de 714.760,65 pesetas.

HABILITACION DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO DE URBANISMO.—Conocido el expediente que formula Intervención, se aprueba dicha habilitación, informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, por la cifra de 9.268.862 pesetas, con destino al aumento de caudal de agua potable para la ciudad.

EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CREDITO DENTRO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.—Dada lectura al mismo e informe favorable de la Comisión de Hacienda, se aprueba, en los términos de la propuesta, por un total de 3.507.500 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Concejal señor García Rodríguez se interesa de la Presidencia se gestione urgente nombramiento de maestra para las Escuelas de Solanilla, contestándose por la Presidencia así se efectuará.

Sesión extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 25 de Octubre de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A continuación el infrascrito Secretario dio lectura al Decreto número 2.619/70, de 12 de septiembre último («B. O. E.» del 21), en cumplimiento del cual, según dispone el artículo 40 del Reglamento de Organización, al que también se dio lectura, debe procederse en este acto a la declaración de concejales renovables en las elecciones convocadas por dicho Decreto.

Igualmente se dio lectura al artículo 74 de la Ley de Régimen Local y a la Circular del Gobierno Civil núm. 6.534 del Calendario Electoral y siendo el número legal de Concejales de que se compone este Municipio el de quince, conforme el artículo 64 de la Ley de Régimen Local, distribuidos en los tres grupos legales siguientes:

Grupo 1.º Concejales de Representación Familiar:

Concejales don Eliseo Laguna Llordén, don Jacinto Fernández López, don Miguel Martín Cuerva, don Mariano Conde Gutiérrez y don Francisco Ralero Peces, el primero, de elección de 1963, y los restantes de la de 1966, habiendo fallecido don Mariano Conde Gutiérrez en

mayo de 1968, sin terminar su mandato, y don Francisco Ralero, habiendo sido nombrado en sustitución de don Jesús Moreno González-Corroto, de la elección de 1963, por cambio de residencia de éste.

Grupo 2.º Concejales de Representación Sindical:

Don José María San Román Gómez-Menor y don Doroteo Aparicio Ortega de la elección de 1963, y don Miguel Talavera Banegas, don Miguel García Rodríguez y don Manuel Romero Carrión de la elección de 1966.

Grupo 3.º Concejales de representación de Entidades:

Don Ricardo Alba Navas y don Mariano Miedes Lajusticia, de la elección de 1963, y don Enrique Prieto Carrasco, don Alvaro Nodal Guerreira y don Juan José Sánchez Zaragoza de la elección de 1966.

Como consecuencia de lo prevenido en el Decreto citado, se declaran renovables los cargos de los Concejales siguientes, por vacantes:

Grupo 1.º Tercio de Representación Familiar.

Don Eliseo Laguna Llordén, don Francisco Ralero Peces y la vacante por fallecimiento de don Mariano Conde Gutiérrez.

Grupo 2.º Tercio de Representación Sindical.

Don José María San Román y don Doroteo Aparicio Ortega.

Grupo 3.º Tercio de Representación Corporativa.

Don Ricardo Alba Navas y don Mariano Miedes Lajusticia.

Siendo el total siete los cargos renovables procedentes de las elecciones y situaciones consignadas anteriormente.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 14 de Julio de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS Y OBREROS.

LICENCIAS DE OBRAS.

SOLICITUD DE D. SEGUNDO ALONSO SOBRE ALTURAS.—Se aprueba el informe de la Comisión Mixta, que se trasladará al solicitante.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura a las realizadas del 6 al 11 del actual, quedan aprobadas.

RECURSO DE REPOSICION DE HIDROELECTRICA ESPAÑOLA.—Se acuerda pase a informe del señor Arquitecto Municipal y del Letrado Asesor en su viabilidad jurídica.

PROPUESTA DE ADQUISICION DE CAJAS DE CAUDALES.—Se aprueba el expediente formulado por Depositaria, entre diversas casas suministradoras, acordándose la adquisición del modelo 768 de la casa «Fortis», por su precio de 46.080 pesetas, directamente, conforme el número 6.º del artículo 41 del vigente Reglamento de Contratación.

APERTURAS DE ESTABLECIMIENTOS.—Queda enterada la Corporación de la sentencia del Tribunal Económico-Administrativo Provincial en la reclamación de don Luis Garcés de Lara y que por Secretaría General se adopten las medidas oportunas para debida actuación de los señores Procurador y Letrado Municipal en casos similares.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos: Informe de la Comisión Mixta en expediente de don Luis García Garrido sobre Colegio Mayor Masculino, acordándose, dado el gran interés e imponderable beneficio que para la enseñanza y futuro de los jóvenes toledanos reviste la obra, estimarla como industria, debiendo el solicitante tener en cuenta las condiciones de seguridad por estar próxima gasolinera y carretera a la ubicación del inmueble, así como cumplir cuantos preceptos legales exigen los Organismos competentes, remitir plano completo con memoria y tener en cuenta las prevenciones del Plan General de Ordenación Urbana en la zona del edificio que se pretende destinar a Colegio.

Aprobar la propuesta del señor Arquitecto Municipal y adjudicación de la obra de saneamiento de la barriada de Palomarejos a don Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A., por tipo de 1.775.218 pesetas, por el carácter de urgencia, dado el grave peligro sanitario en la actual temporada estival y conforme acuerdo plenario de 20 del pasado junio, ratificándose en el próximo pleno a sus efectos.

Aprobar la adquisición propuesta por el señor Arquitecto Municipal, del grupo moto-bomba destinado a elevación de aguas, por su precio de 81.400 pesetas, en los propios términos de la propuesta, con carácter de urgencia, vigilancia del montaje por la Oficina Técnica y examen por la misma de la actual maquinaria de la Estación Elevadora de Aguas.

Aprobar el informe de dicho señor Arquitecto en la audiencia de la Dirección General de Urbanismo del Plan Parcial del Polígono Industrial de Toledo, segunda fase, zonas A y B, trasladándose a dicha Superioridad.

Aprobar el programa y presupuesto que formula el Presidente-Delegado de la Comisión Municipal de Festejos, para las Ferias y Fiestas de Nuestra Señora del Sagrario, por su importe de 200.000 pesetas.

Pase al señor Delegado de Policía Urbana lo solicitado en orden a la Vuelta Ciclista a celebrar del 14 al 17 del próximo agosto.

Aprobar la solicitud de doña Esperanza Martín, colocándose los anuncios en las Carteleras y sitios designados a este fin, sin devengo de tasas.

Pase a informe de Relaciones Públicas el escrito del señor Párroco de Lopera (Jaén).

Pasen a la Oficina Técnica las mociones del Concejal don Jacinto Fernández sobre puntos de alumbrado, fuentes públicas y deficiencias en el adoquinado de varias calles.

Quedar enterados de la carta de los Inspectores de Enseñanza Primaria agradeciendo la colaboración municipal en reparaciones y acondicionamiento del Centro de Vacaciones Escolares.

Hacer constar en acta testimonio de condolencia Corporativo y en nombre de la Ciudad por el fallecimiento del Capitán General excelentísimo señor don Agustín Muñoz Grandes, patente ejemplo de lealtad, sacrificio y heroísmo en su servicio a España.

Por la Presidencia se da cuenta de su reciente estancia en Colombia y labor que por la Delegación Española efectuó en las Comisiones Iberoamericanas allí celebradas.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 21 de Julio de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS.

SOLICITUD DE DON JUSTO BARRASA.—Dada cuenta de la misma y proyecto de viviendas y locales comerciales, se acordó aprobar el informe de la Comisión Mixta que se trasladará al solicitante.

PETICIONES PARA INSTALAR ROTULO.

ESCRITO DE LOS SEÑORES MAESTROS DE AZUCAICA SOBRE RENOVACION DE MOTORES.—Se acuerda aprobar el informe y propuesta de la Comisión Mixta, adquiriéndose los dos motores por el precio señalado.

ESCRITO SOBRE TERRENOS AFECTADOS POR LA RED ARTERIAL.—Dada lectura al expediente, queda enterada la Corporación, así como del informe de la Comisión Mixta.

PARTE DE ALUMBRADO.—Se acuerda aprobar el correspondiente al mes de mayo, con un importe de 22.374 pesetas, así como el abono de dicha cantidad.

EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura a las realizadas del 13 al 17 del actual, quedan aprobadas.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

PROPUESTA DE GASTOS.

RELACION DE FACTURAS.—Dada cuenta de la que formula Intervención en número de 10 que comienza con Auxilio Social y finaliza con Aurrerá Industrial por un total de 475.388 pesetas, quedan aprobadas así como su abono.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Factura de Jerónimo de Mesa por suministros para material de alumbrado público por 96.531 pesetas que es aprobada así como su abono en relación con el expediente e informe del señor Perito Industrial; Solicitud de la Vuelta ciclista a Toledo, acordándose aprobar los informes de Intervención y Comisión de Festejos y conceder idéntica subvención que el pasado año con cargo a la partida de Deporte y con inclusión en la misma de toda clase de gastos incluso el Trofeo; aprobar el informe de Intervención en la solicitud de la Inspección de Enseñanza Primaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por la Presidencia se da cuenta de la visita realizada, acompañando al excelentísimo señor Gobernador Civil al Ministerio de Obras Públicas, donde recibidos por el Subsecretario del Departamento y señor Nadal, en funciones de Director General de Obras Hidráulicas, expusieron la urgente necesidad de inmediata realización de las obras del río Guajaraz, para ampliación del servicio de aguas potables de esta Ciudad, recogiendo excelentes impresiones de que con toda rapidez se procederá a la adjudicación definitiva de las obras, puesto que la provisional se efectuó en el mes de

dicembre del pasado año 1969, lo que permitirá solucionar la situación tan grave de mínimo servicio diario de agua potable que actualmente experimenta Toledo, habiéndoseles prometido, igualmente, confirmar por telégrafo fecha de adjudicación definitiva de las obras.

A continuación sigue exponiendo la Presidencia que en el curso próximo se impartirán las enseñanzas correspondientes al curso Selectivo de Ciencias, con lo que se da un importante paso más en la promoción cultural de los toledanos, consecución que se ha hecho posible por el apoyo e interés de toda clase de Entidades y Autoridades, por lo que al felicitarse esta Corporación y la Ciudad por tan importante logro, se acuerda hacer constar el agradecimiento a las Entidades y Autoridades así como al excelentísimo señor Gobernador Civil, por su decidido y constante interés en esta cuestión, al Rector Magnífico señor Botella Lusía que se ha hecho acreedor, por sus constantes desvelos culturales en beneficio de Toledo, al máximo agradecimiento de la Ciudad y con este curso Selectivo a que se acrecienta la deuda que se tiene contraída por su labor benefactora; y también al señor Decano de la Facultad de Ciencias que dio toda clase de facilidades para esta promoción cultural.

Sesión ordinaria celebrada por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 28 de Julio de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

SOLICITUD DE CARRERA CICLISTA.—Dada cuenta de la suscrita por la Peña Ciclista «El Tajo», que aparece encuadrada en el Calendario de la Federación Castellana de Ciclismo, se acuerda autorizarla en idénticas condiciones que el pasado año, incluso la aportación económica.

INFORME DEL LETRADO ASESOR SOBRE RECURSO DE «HIDROELECTRICA ESPAÑOLA».—Se acuerda pase a informe de la Oficina Técnica para que lo emita sobre los párrafos 4.º a 7.º del informe.

COMPRA DE NICHOS EN EL CEMENTERIO.—Se acuerda pase al Delegado del Servicio para que formule propuesta de precio.

CUENTA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.—Se aprueban las correspondientes a los meses de mayo y junio con saldos, respectivamente, de 6.140,70 y 5.846,70 pesetas.

HORAS EXTRAORDINARIAS.—Se aprueban las correspondientes a los Servicios de Bomberos, Automóviles, Limpieza y Parques y Jardines, en los propios términos de la propuesta.

EXPEDIENTES DE FALLIDOS DE 1970.—Se acuerda pase a informe y estudio de la Comisión de Hacienda.

SOLICITUDES DE ALMACENES EN EL NUEVO MERCADO.—Se aprueba el informe de Intervención y modalidad de pujas a la llana.

LICENCIAS DE OBRAS.

PETICION DE ROTULO LUMINOSO.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura a las realizadas del 20 al 24 del actual, quedan aprobadas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, fueron conocidos los siguientes asuntos:

Moción del señor Sánchez Zaragoza sobre pista de conductores, acordándose pase a la Comisión de Hacienda.

Carta del Director General de Seguridad Social sobre Club de Ancianos, acordándose pase a la Oficina Técnica.

CORRESPONDENCIA.—Dada cuenta del escrito de la Cruz Roja Española, agradeciendo la autorización de tómbola Pro-Damnificados del Perú, queda enterada la Corporación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Se acuerda, en atención a las circunstancias familiares que concurren en el fallecimiento de familiar del Concejal don Manuel Romero Carrión, hacer constar en acta testimonio de pésame corporativo.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 6 de Agosto de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

MOCION SOBRE TRASFASE.—Dada lectura íntegra de la moción formulada por don Juan José Sánchez Zaragoza sobre el trasvase Tajo-Segura, dada la complejidad del asunto la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda que sobre la mesa.

MOCION SOBRE MERCADOS, REGULACION DE PRECIOS.—Dada lectura acto seguido a la moción que presenta don Juan José Sánchez Zaragoza, en la que en relación con la regulación de precios en Mercados propone que la Secretaría e Intervención Municipales lleven a efecto el correspondiente estudio conjunto en el aspecto jurídico y financiero sobre la conveniencia de constituir la Sociedad MERCATO-LEDO, al amparo de la oportuna regulación y sus disposiciones concordantes, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad prestar aprobación y en su consecuencia que por los señores Secretario e Interventor de este Excelentísimo Ayuntamiento se lleve a cabo el estudio propuesto.

MOCION SOBRE DESCONGESTION.—Leída a continuación la moción formulada por don Juan José Sánchez Zaragoza, Delegado de Tráfico de este Excelentísimo Ayuntamiento, proponiendo la adopción de medidas encaminadas a la descongestión de tráfico rodado en nuestra Ciudad, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad prestar aprobación y en su consecuencia se realicen oficialmente las gestiones adecuadas ante el Ministerio de Obras Públicas encaminadas a urgir la inmediata realización del Plan Programado sobre Accesos a la Ciudad de Toledo y alternativamente hasta tanto dicho Plan se ejecute si esto ha de ser a largo plazo se interese igualmente de dicho Ministerio realice las obras precisas de acondicionamiento para que con carácter de rigurosa provisionalidad pero con la urgencia que requiere la gravedad del problema, el tráfico que procedente de la N-403 se dirija a la N-404 puede seguir la ruta de las carreteras N-403, TO-454, TO-460, TO-461 y TO-462, a N-400, y el que procedente de la N-401 se dirija a la citada N-400 pueda seguir la ruta N-401, TO-471, TO-472, TO-462 a N-400.

ADQUISICION DE COLUMNAS DE ALUMBRADO PUBLICO.—Visto el escrito que presenta el Perito Industrial Municipal, don Joaquín de los Reyes García interesando se adopte el acuerdo de reponer a la «Voz de Oro» la cantidad de ochenta y siete mil setecientos sesenta pesetas, importe de veinte columnas F-196804, de ocho metros cada una, con brazo de 1,50 metros, provistas del equipo necesario para el alumbrado, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad prestar aprobación.

ESCRITO SOBRE ELEVACION DE PENSION.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA EJECUTAR OBRAS.

DON ANTONIO FERNANDEZ, INSTALAR ROTULO PROVISIONAL.—Dada lectura de la petición formulada por don Antonio Fernández-Borella Carrión, Consejero Delegado del Banco de Toledo, solicitando autorización para instalar con carácter provisional rótulo en madera de las características que se especifican en el croquis presentado en la fachada de la casa número 12 de la calle del Comercio, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado de conformidad con el dictamen a tal efecto emitido por la Comisión Mixta.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 27 de julio al 1 del actual, quedan aprobadas.

HORAS EXTRAORDINARIAS CON CARACTER DE EMERGENCIA.—Se aprueban las correspondientes a los Servicios de Bomberos, Automóviles, Parques y Jardines, Estación de Autobuses, Mercado de Abastos, Conductor del Coche Oficial de la Alcaldía y Sectores Administrativos y Parque de automóviles en los mismos términos que las propuestas.

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE TASAS.

DESIGNACION DE INSPECTORES DE RENTAS Y EXACCIONES.—Leída la moción que formula el señor Interventor de Fondos proponiendo sea convocado entre los funcionarios de plantilla de la Corporación un concursillo para ampliar en número de uno o dos los puestos de inspectores de Rentas y Exacciones, a tenor de lo prevenido en la Ley de Régimen Local vigente y Reglamento de Haciendas Locales, debiendo los funcionarios que lo deseen dirigir escrito al ilustrísimo señor Alcalde, con anterioridad al día 10 del próximo mes de septiembre próximo, manifestando su interés para su designación como inspector indicando referencias sobre conocimiento y experiencias del particular, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad prestar la aprobación modificando el plazo de presentación de solicitudes que será hasta el día 15 del citado mes.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia la Excelentísima Comisión Municipal Permanente conoce los siguientes asuntos: Moción de don Juan José Sánchez Zaragoza sobre la Policía Municipal, acuerda pase a la Comisión de Régimen Interior. Moción de don Juan José Sánchez Zaragoza sobre la instalación del juego de semáforos en la incidencia de la N-401 con la que conduce a la Academia de Infantería, Hospital Provincial y Colegio de San Servando acuerda por unanimidad prestarla aprobación.

A propuesta verbal de la Presidencia la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad dejar constancia en Acta de su felicitación hacia los señores don Justo García y don Félix del Valle por las designaciones de Productor Ejemplar y Artesano Ejemplar, respectivamente, de que han sido hecho objeto.

Igualmente y a propuesta verbal de referida Presidencia expresan su deseo del rápido y total restablecimiento del ilustrísimo señor don Luis Montemayor Mateo, actual Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Excm. Comisión Municipal Permanente el día 13 de Agosto de 1970.

LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

PARTE DEL MES DE JULIO DE SERVICIOS MECANICOS.—Dada lectura del parte que formula el Jefe de los Servicios Mecánicos Municipales referido a gastos de reparaciones, accesorios y carburantes correspondiente al pasado mes de julio, por un importe de 18.687,35 pesetas la Excelentísima Comisión Municipal Permanente por unanimidad, acuerda prestarle aprobación.

INFORME DE LA COMISION MIXTA SOBRE LA VIA CORNISA. Dada lectura del informe que sobre la Vía Cornisa emite la Comisión Mixta Informativa de Obras sugiriendo se lleve a cabo una reforma del proyecto con las modificaciones en sus rasantes que se estime oportuno y el compromiso por parte de este Excelentísimo Ayuntamiento de hacerse cargo del importe que suponga el proyecto reformado, así como el de las expropiaciones a que dicho reformado diera lugar, como igualmente se llegue a una permuta de la finca propiedad de don Mariano Martínez Herranz, por terrenos de propiedad municipal de valor equivalente, en atención de tener que proceder a la expropiación de dicha finca afectada por la citada Vía Cornisa, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad pase a resolución del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, facultando a la Alcaldía al objeto de que realice las gestiones precisas para que la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia redacte el proyecto a que hace referencia la Moción leída, en coordinación con la mencionada Comisión Mixta.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.—A tenor de lo informado por la Comisión Mixta, se acuerda conceder licencia en las condiciones señaladas por la misma a cada expediente a: don Leonor Lorenzo García, Hidroeléctrica Española, S. A., don Marcelino Gómez de las Heras Rodríguez, doña Julia Cortecero Rodrigo, don Fernando Crespo Martín, don Manuel Gómez González del Pozo, don Jesús Villamor Dollague, don Angel Muñoz Romero, don Leoncio Salcedo Jiménez, doña Elisa Carpio Ambrona, don Abundio Fernández Galán, don Vicente Agudo Ibáñez, don Feliciano Leblie.

Que se requiera a Hidroeléctrica Española, S. A., para que paralice la construcción del Centro de Transformación que está llevando a cabo en terreno propiedad del señor Azuela.

Asimismo, de conformidad con el dictamen de la Comisión Mixta de Obras, se acuerda requerir a don Luis Izquierdo Cepeda para que presente nuevo proyecto de fachada.

Denegar la licencia solicitada por don Rafael Morante Martín, ya que la obra que pretende ejecutar supondría modificación del proyecto de fachada en su día aprobado.

Denegar igualmente la licencia solicitada por don Julián Dueñas Esteban para convertir balcón en puerta y construir escalera exterior, ya que supondría ocupación de vía pública, concediendo licencia para revocar fachada a ladrillo visto si existe esta fábrica y en caso contrario en color ocre claro.

Solicitar de la Jefatura Provincial de Carreteras amplíe el dictamen emitido en el expediente de don Juan Mendoza Rodríguez haciendo constar en dicha ampliación si la obra que pretende ejecutar en la Huerta de Solanilla está o no afectada por el Plan de Accesos a la Ciudad; vota en contra de este acuerdo don José María San Román Gómez-Menor.

INFORMACIONES SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.

INFORME SOBRE VALIDEZ DE LICENCIA.—Dada lectura de la instancia formulada por don Leonor Lorenzo García solicitando información sobre validez de licencia para ejecutar obras, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad se solicite del peticionario presente resolución dictada en el procedimiento judicial en el que figuró como demandado haciéndose constar en la misma, a ser posible, fecha de iniciación de las actuaciones para el establecimiento del cómputo de fechas.

INSTALAR ROTULO.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL SOLICITA ACOMETIDA A RED DE AGUA.—Leída la instancia formulada por don Justo Juan Molero Pintado, Director Adjunto de la Caja de Ahorros Provincial de Toledo, solicitando acometida a la red general de agua en la parte de la calle de Esparteros y Venta de la Estrella para completar el circuito que abastecerá a las viviendas que citado Organismo ha construido en la Colonia del Cardenal Pla y Deniel, la Excelentísima Comisión Municipal, de conformidad con el informe técnico a tal efecto emitido, acuerda acceder a lo solicitado.

CERTIFICACION DE OBRAS EN CONSTRUCCION DE SEPULTURAS.—Leída la certificación de obras ejecutadas en la construcción de sepulturas en la ampliación del Cementerio Municipal de Nuestra Señora del Sagrario, por un importe de doscientas veintitrés mil setecientas cincuenta pesetas, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad prestarla aprobación.

ESCRITO PARA INSTALAR TRIBUNA EN LA AVENIDA DE LA RECONQUISTA.—Dada lectura del escrito que formula don Federico Martín Bahamontes solicitando autorización para instalar tribuna en la Avenida de la Reconquista junto a la meta de llegada de las pruebas que comprenderá la V Vuelta Ciclista a Toledo durante los días 14 al 17 del actual, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, de conformidad con el dictamen a tal efecto emitido, acuerda acceder a lo solicitado.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.—Dada lectura de las realizadas del 3 al 8 del mes corriente, quedan aprobadas.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—De conformidad con el dictamen emitido en los respectivos expedientes, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda conceder licencias para la apertura de los siguientes establecimientos: a don Rufino Alonso Fernández, taberna en la calle de la Iglesia, número 13; a don Isidro Guerrero Merino, comestibles en la plaza de San Justo, número 1, y a don Francisco Rojo Sánchez, auto-escuela en la Bajada al Barco, número 26.

ADJUDICACION DE ALMACEN DEL MERCADO DE MAYORISTAS.—Dada lectura íntegra del expediente incoado para la adjudicación del almacén número dos o segunda izquierda del segundo módulo del Mercado de Mayoristas, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, de conformidad con los dictámenes emitidos, acuerda adjudicar citado almacén a don José Ballester Conejo en la cantidad por él ofrecida de doscientas cinco mil pesetas.

SOLICITUD DE UN ALMACEN EN EL MERCADO DE MAYORISTAS.—Leída la petición formulada por don Francisco Cortés Langa en la que interesa se le adjudique el almacén vacante del segundo módulo situado en el primer puesto entrando a la derecha del Mercado de Mayoristas de Frutas y Verduras y de conformidad con los informes emitidos por los señores Concejal Delegado del Mercado e Interventor de Fondos Municipales, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado mediante el abono de la cuota de entrada ascendente a doscientas mil pesetas.

INFORME DE INTERVENCION SOBRE RECURSO.—Dada lectura íntegra del informe que el señor Interventor de Fondos emite en el recurso de reposición interpuesto por el señor Director Provincial del Instituto Nacional de Previsión en vía de recurso de reposición contra la cuota de licencia de obras liquidada con motivo del permiso concedido a requerimiento de dicha entidad, proponiendo en citado informe la desestimación del recurso en base a lo establecido en la vigente Ley de Régimen Local, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad aprobar el mencionado dictamen que se trasladará al interesado.

EXPEDIENTE DE FALLIDOS.—Dada lectura íntegra del expediente de Fallidos incoado por los Servicios de Recaudación proponiendo la baja por diversas causas de los valores en recibos obrantes en poder del señor Recaudador por un importe total de ciento cuarenta y ocho mil sesenta y una pesetas (noventa y dos mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas correspondientes a la recaudación voluntaria y cincuenta y cinco mil quinientas ochenta y nueve pesetas a la ejecutiva), la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda por unanimidad prestarle aprobación.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda conocer de los siguientes asuntos:

Moción de don Juan José Sánchez Zaragoza, Delegado de los Servicios de la Policía Municipal, proponiendo la adquisición de una máquina de escribir con destino a la Inspección del citado Cuerpo para la atención de los servicios burocráticos propios de la misma, la Excelentísima Comisión acuerda pase a informe del señor Interventor de Fondos.

Escrito del señor Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, don Eliseo Laguna Llorden, dando cuenta del programa de actos a celebrar el «Día del Turista» que tendrá lugar el 19 del actual, solicitando autorización para su celebración y la concesión de una subvención de seis mil pesetas para atender a los gastos generales de organización, la Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda prestar su aprobación.

La Excelentísima Comisión Municipal Permanente acuerda pase a la Comisión correspondiente escrito del Rvdo. Padre Superior de Padres Carmelitas Descalzos en el que en nombre de citada Comunidad en la de MM. Carmelitas Descalzas solicita sea dedicada una calle o una plaza de la Ciudad a Santa Treasa de Jesús con motivo de su próxima declaración por S. S. Pablo VI como Doctora de la Iglesia Universal.

Conceder a don Miguel Angel Quijada la autorización solicitada para realizar una exposición de pintura de esmaltes nitrocelulosos en el patio de armas de la Puerta de Visagra durante los días de las Ferias y Fiestas de nuestra Ciudad, y hasta el anochecer.

Acuerdan darse por enterados de dos escritos del señor Delegado Sindical Provincial agradeciendo a la Corporación Municipal su colaboración y preocupación por la solución del problema del alcantarillado y pavimentación y abastecimiento de agua al Grupo de Viviendas Sindicales de Palomarejos y a la Ciudad.

Estafeta

DE LA OPINION
PUBLICA

Estas páginas son íntegramente de todos. Aquí caben opiniones —moderadas— comentarios —respetuosos—, preguntas —adecuadas—, criterios —lógicos—; en suma: todo el pensamiento, los alientos e inquietudes del vecindario.

Brindar estas páginas a los toledanos y a los no toledanos —ciudadanos todos— parecería incongruente, pues que en principio y en esencia son vuestras. Pero nos urge decir que deseamos vuestra comunicación directa, vuestra colaboración.

Que no se nos quede, sin razón, de ahora en adelante, ese casi eterno «si yo pudiese». ¡Usted puede y está en su derecho!

Lo que tenga que decir, dígallo; será respetuosamente, en mutua reciprocidad, correspondido. Su duda aclarada, su sugerencia atendida, y si entra en el campo de las posibilidades, llevada al campo de las realidades.

La municipalidad, por el propio Alcalde-Presidente, D. Angel Vivar Gómez, quiere y desea tener con usted un cordial y sencillo diálogo. Un sincero cambio de impresiones —de amigo a amigo— y de forma asidua.

Una carta con su tema, sugerencia, opinión o problema, dirigida al Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, Boletín Municipal, a través del Concejal-Delegado del servicio D. Manuel Hernández de Lucas, será de la manera adecuada atendida, ya directamente, ya desde estas páginas, ya haciéndose eco esta municipalidad con realidades concretas.

Por todo ello, muchas gracias.

* * *

Recuerde que pertenece a una comunidad y que nadie podemos inhibirnos de cuestiones y problemas con el solo objeto, posteriormente, de mostrar ocultamente el malestar o la satisfacción.

LA ARTESANIA QUE SE NOS VA...

«Todos ellos en sus manos confían, y cada cual es hábil en su propio edificio. Haced vuestra obra a tiempo y en su día el Señor os dará la recompensa».

Sagrada Biblia
(Eclesiástico 38 y 51)

Mientras nos quede un artesano que haga su obra, el mundo no estará del todo deshumanizado, pero el día que éste desaparezca el hombre habrá perdido por completo su libertad para estar absolutamente a merced de la máquina.

No pensemos que los numerosos visitantes que tenemos cada año, en su mayoría procedentes de las grandes urbes, admiran nuestra artesanía sólo por la belleza exterior del objeto. En el fondo lo que más les atrae es la paz, el sosiego, el orden, con que esa cerámica, ese bordado, o esa simple estera de esparto, fue hecha. La falta de la influencia en el hombre que la realizó, de los horrores del progreso, de la mecánica, del ruido, de la prisa, es lo que da esa sensación de reposo, de la que el aspirante a infarto de miocardio no se puede sustraer.

Dice Gheorghiu en su obra «La hora 25» que el hombre será devorado por la máquina. Y yo pienso que es verdad. Si hay algo que como el agua y el fuego no pueden convivir es la mecanización y la artesanía. Y la máquina, avanzando en su loca carrera, tras haberlo invadido todo, ya hace años que está dando pasos por los campos artesanos. Ciertamente hasta ahora el artesano no ha hecho sino servir de ella. Aún no se ha dejado esclavizar. Pero de tanto buscar esa colaboración que necesita para poder subsistir económicamente, tal vez llegue pronto el día en que la máquina le desplace por completo.

No quiero que nadie piense al leer estas líneas que estoy en contra del progreso. No; como hombre de nuestra época sé que hay que mirar al frente. Tenemos que mirar a los paí-

ses superdesarrollados técnicamente. Pero, cuidado; no de tanto mirar adelante se nos olvide lo que hubo tras nosotros, pues lo peor sería que se nos olvidara de una manera definitiva.

En algunos países pagarían al individuo que quisiera ser artesano, costearían su formación, le proporcionarían toda clase de materiales. Hay algunos países hispanoamericanos dispuestos a importar artesanos de nuestra patria para que, pagándoles espléndidamente, enseñen nuestras Artes Menores al nativo que esté dispuesto a aprenderlas.

No debemos permitir que el artesano se extinga. Es preciso mimar su vocación para que no salte a otras profesiones menos incómodas. Todos debemos hacer algo por dejar a nuestros nietos esta riqueza nacional.

Que nadie crea que desconozco la fundación Generalísimo Franco, ni las Escuelas de Cerámica, ni las escuelas creadas por la Obra Sindical de Artesanía, y cómo habría de olvidarme de las Escuelas de Artes y Oficios, extendidas por toda España.

Pero pienso que tras la formación viene «vivir la artesanía». Y para que el artesano viva la artesanía y «de» la artesanía, ya que no se le subvenciona, sí se podía seguir el ejemplo de sabios monarcas de siglos pasados suprimiendo sus impuestos.

Eugenio Larruga, en sus «Memorias económicas», estima que la artesanía toledana de la seda, en la cual se manufacturaban damascos, sargas, tercianela, tafetanes, dorados lisos, burato, gusata, nobleza, piñuelas, telas de oro, terciopelos, manto-real, felpas cortas y musul-

manas, debió su decadencia a los excesivos impuestos del Estado y Municipio.

Según nuestro ilustre historiador Giménez de Gregorio para atajar la decadencia de la industria sedera el Municipio suspendió en 1748 el cobro del impuesto que gravaba la entrada de seda en rama a la ciudad. Posteriormente Fernando VI establece por Real Cédula la «Compañía de Fábrica y Comercio», a la que estimuló con privilegios y franquicias.

Con esto resurgió nuestra industria sedera de tal manera que sobre los 234 telares que quedaban se montaron 150 nuevos.

Algo parecido ocurrió con las manipulaciones de lana, industria que contaba con numerosos artesanos tejedores, tintoreros, manteros y sombrereros.

También gozaron de exención de impuestos, según Davillier, el Gremio de Espaderos de Toledo, privilegio que se extendió a oficios relacionados con la fabricación de las hojas, tales como acicaladores, vaineros, etc.

Nos dice nuestro admirador don Fernando Giménez de Gregorio refiriéndose a la artesanía de la lana cómo «en el año 1755 quedaban sin efecto las exenciones que motivó favoreciendo esta industria, lo que llevó a su decadencia, quedando reducida la población artesana afecta a ella a la mayor miseria».

Antes de seguir quiero aclarar que no pretendo beneficiar al comerciante de artesanía al pedir la dispensa de los impuestos, sino al artesano, según veremos más adelante.

Yo no sé muy bien, pues no soy economista, sino artesano, si cuatro millones y pico de pesetas que recauda la Hacienda del Impuesto de Lujo por la artesanía toledana sería una mella tan grande para la economía nacional o si esta cifra resultaría ridícula dentro de algunos años, cuando fuera necesario multiplicarla por diez para incluir la cifra resultante en el capítulo de gastos del presupuesto nacional para fomentar y subvencionar la artesanía cuando ya todos los hijos y nietos de artesanos fueran peritos electricistas o licenciados en Filosofía y Letras. Lo único que se me ocurre pensar ahora, desde mi mentalidad de artesano que ahorita, es que al suprimir los impuestos y conservando el precio actual de los productos, que en el noventa por ciento de las tiendas son asequibles para el consumidor (el diez por ciento restante son las de las conocidas comisiones), se podría llevar el beneficio de esta supresión, mediante control gremial si se quiere para evitar la picaresca, directamente al artesano, el cual no tendría ningún inconveniente, al ver mejorados los precios de su obra, en aumentar la calidad artística de ésta, invirtiendo más tiempo en su ejecución.

Si no hacemos algo ahora, entre la máquina de un lado por la necesidad que el artesano tiene de quitar horas a su obra y de otro la presión económica de los precios que por varias razones no pueden avanzar, aumentarán los años que van transcurridos sin que un artesano enseñe el oficio a su hijo y entonces...

Ignoro si la supresión de los impuestos evitaría la catástrofe que más pronto o más tarde creo llegará, pero lo que sí aseguro es que de continuar así veremos el derrumbamiento antes de lo que pensamos. Yo al menos tranquilizo mi conciencia y me justifico ante mis nietos haciendo la denuncia.

De todas formas tal vez ya sea algo tarde.

Félix del Valle
Artesano

Hijo y nieto de artesanos

En cumplimiento de lo prevenido por el artículo 24 de la vigente Ley de Prensa de 18 de Marzo de 1966 se hace constar que este Boletín Informativo Municipal es propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, se publica en cumplimiento del artículo 242 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, figura en el registro de empresas periodísticas al número 1.579, tomo 22, folio 55, y su marca al número 583.670 del Registro de la Propiedad Industrial. Lo rige el Concejal D. Manuel Hernández de Lucas, se financia con fondos municipales, que figuran en la oportuna partida del presupuesto ordinario, totalmente, redacta y administra en las Casas Consistoriales e imprime en los talleres Gómez-Menor, de Toledo. Depósito Legal: TO. 430-67.

EL DANTE EN TOLEDO

VERSÍCULO I

—Ven por aquí, maestro. Dame la mano y sígueme. Yo te daré noticia de Toledo según yo lo he inventado, huyendo de su historia bien hecha con tanto dato falso.

Ven por aquí, maestro, y sígueme. Yo te abriré las tumbas de cada cementerio para que cada muerto te diga sus verdades.

Algunos te dirán: «yo no he muerto, yo vivo todavía. Es que To-



ledo se convirtió en estatua». Pero tú no los creas y ponlos en su sitio sin ningún miramiento. Toledo es este cuerpo que yo he desenterrado para darle a la vida tal vez su merecido.

Mira esta soledad que aquí nos acompaña, como si sólo fuéramos dos sombras inocentes. No vuelvas la cabeza. No mires esa cruz ni cierres ya los ojos, porque ahora pasamos por la calle más virgen.

Toma, Dante Alighieri, esta resurrección de vientos espantosos que le dan a tu «Infierno» consuelo y compañía. Y medita conmigo sentado en esta tumba en que yacen los sueños de un arcadiano ausente.

Ven por aquí, maestro, adéntrate en Toledo. Toma mi mano y anda...

VERSÍCULO II

(PLAZA DEL CONDE)

Aquí no pasa nada. El conde es Fuensalida y no Ugolino. Nadie se come a nadie, ni a los hijos legítimos de otro el mal les pone mesa donde comer el plato favorito del tiempo. Aquí, Dante, eres tú la novedad que piensa, la novedad que anda: el Toledo de otro. Santo Tomé se pone de rodillas ante el destino de un «enterramiento». Pero el infierno es tuyo y Virgilio tu mano tocando el fuego limpio que alumbrá por la calle.

Porque Dios nos ofrece pavimentado el cielo, el alcalde se cuida del pavimento rígido del suelo.

—Ven por aquí, maestro, y métele sentido a la andadura. Ponle ojos al aire para que vea la vida a la que su hijo viento está soplando desesperadamente, como si fuera sólo carne. Ven sin miedo, maestro, a este valle del mal afortunado hecho del bien que el tiempo le ha cedido para darle al color permiso y vacaciones a cualquier pena nuestra: a esta misma que espera en medio de la plaza.

VERSÍCULO III

(CALLEJÓN DE LOS MUERTOS)

Aquí murieron las estrellas de una noche amansada por el ladrido de los perros. El tiempo se cimbréa en el cemento intruso al sol de las fachadas. Juntas casas siamesas, calle sin corazón, estrechamente, son voluptuosidades que se dan sin remedio.

Los muertos no se entienden entre tanta palabra de transeúntes vivos. Y el callejón se vierte en cualquier sepultura de tanta eternidad como manan los siglos. El barrendero anda quitando sombra al día. Y Toledo no cabe en tanto sol barrido. Ya no se salen flores a ninguna esperanza. Por aquí van muy solos los desapresurados, lentamente cantando un adiós callejero.

Un guardia urbano marcha, deambulador huido, sobre la comba estrecha de alguna ausencia larga. Y baja Dios a tiempo para darle sentido a todo este absoluto callejón de los Muertos.

Porque nadie se esconda de su muerte ambulante, el callejón se pone dos caretas a un tiempo.

De un lado el sudor frío y del otro la frente, no hay nadie que se atreva a pasar sin ser visto. En cualquier caso espera el Toledo expectante.

JUAN ANTONIO VILLACAÑAS

SIGUIENDO LA LINEA

En toda sociedad, de cualquier ámbito, la atención que sus miembros la prestan condiciona el desarrollo de la misma; no son suficientes los buenos propósitos de sus dirigentes si no están empujados por el núcleo representado.

Ante las Corporaciones municipales, digamos Ayuntamientos, se hace notar el indiferentismo de los ciudadanos; si acaso, se hacen oír, pero en la sombra, críticas sistemáticas y mordaces dirigidas a los hombres que llevan su gobierno.

Ayudarles a hacer manifestando inquietudes —si se quiere, hasta pueriles, pues del ciudadano sencillo también es útil la opinión— conseguiremos imbuirles entusiasmo, fijar ecuanimidad, aflorar eficacia.

En los concejales nuevos de nuestro Ayuntamiento queremos que perseveren la idea del Arte que anima a Toledo. Ello es preciso para que en el transcurrir de las renovaciones no se pierda la obligación.

Entendamos por Arte, a efectos de la función municipal, no ya sólo conservar o prestigiar la obra hecha, celebrada por todos; tampoco que debamos exigir fuera de las posibilidades económicas el proteger o crear patrimonio con arte nuevo. Demos al Arte su mayor significado, traduciéndole por Belleza. Así, hágase permanecer como función a realizar cuanto suponga ambiente propicio para mejor estar.

El cómo, cuándo, dónde y cuánto sabemos que es tarea diaria que a la Corporación le viene preocupando. Y eso es lo que interesa, que siga preocupando.

No obstante, no nos inhibamos los demás de precisar soluciones. Recordemos a propósito, a título de ejemplo, un deseo. La parte sur de la ciudad está olvidada por los toledanos; no digamos de los turistas, que, indefectiblemente, siguen los itinerarios consabidos. Vale la pena callejear por ella; la Carrera de San Sebastián, soleada en invierno, con el placer de los crepúsculos en verano, es el lugar por donde aún se puede pasear tranquilos y, además, permite gozar del excelente paisaje que tiene enfrente. Pero en esta barriada surgen algunas concentraciones de escombros y desperdicios que han vencido a las prohibiciones. Se nos ocurre pensar que una pertinaz labor de desquite, aguantando actitudes reincidentes, terminaría por llevar al buen sentido al discolo, y todos los vecinos competirían en guardar sus alrededores de las basuras, que hasta entonces, con constancia, una brigada de obreros se encargaría de retirar días tras día. Como labor social habría de estimarse a estos obreros su trabajo identificándose con su actuación. Hágase siempre educación cívica y social, que todo es Belleza.

Sobre las posturas que el Ayuntamiento debe adoptar en favor de la creación del artista actual declinamos dar soluciones en esta hora, porque ya está en la intención de los ediles.

Agrupación N. Sindical
de Bellas Artes
(A. N. S. I. B. A.)

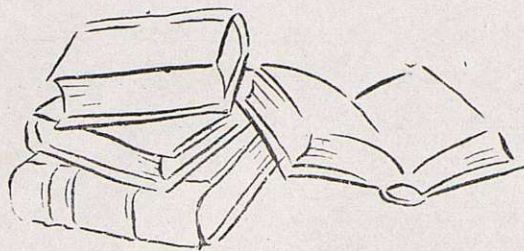
AGRADECIMIENTO DE TOLEDO A RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

El Alcalde-Presidente, don Angel Vivar Gómez, ha dirigido una atenta carta a don José Manuel Riancho Sánchez, director de la Red de Emisoras de Radio Nacional de España, agradeciéndole la deferencia concedida a Toledo por la emisión del programa correspondiente al día 13 de Octubre de 1970 —diez y media de la noche—, titulado «Itinerario Espiritual de Santa Teresa», glosa de la monja castellana y su vinculación con la Ciudad Imperial. El guión escrito por Angel del Campo fue realizado por la Compañía Dramática de Radio Nacional.

Comunidad Mozárabe de Toledo

La Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo, siguiendo su actual trayectoria de eficacia y actividad ha promovido, dirigiéndose a amplios sectores, el interés por la redacción y verificación del Censo de las Familias de Linaje y Parroquialidad Mozárabe. Esta llamada a un empadronamiento está dirigida especialmente a los mozárabes toledanos residentes fuera de nuestra ciudad y especialmente a los residentes fuera de España.

Todos los interesados en esta cuestión, para información o remitirles los impresos del Padrón, pueden dirigirse al Sr. Cura Párroco Mozárabe o a la Cancillería de la Hermandad. Apartado de Correos 809. Madrid.



TOLEDO ROMÁNTICO

En ocasión de conmemorarse el primer centenario de la muerte de Gustavo Adolfo Domínguez Bécquer, el Ayuntamiento de Toledo, oportunamente, ha editado un libro que lleva por título «Toledo Romántico».

Justa dedicación a la memoria del escritor y gran romántico que como dice el señor Vivar Gómez, «nos dió la versión exacta del Romanticismo en la Imperial Ciudad».

En la Ciudad Imperial el Romanticismo tuvo, esencialmente, dos excelentes ilustradores, Francisco Javier Parcerisa y Jenaro Pérez Villamil.

También, por tanto, supone esta publicación un homenaje a ellos.

Si Gustavo Adolfo es la literatura romántica, el dibujante y litógrafo autor de «Recuerdos y Bellezas de España» — en colaboración con Pi Margall y Piferrer entre otros — y el fino discípulo de Carlos de Haes, son la ilustración.

Parcerisa, en la citada obra, dedica más de treinta grabados a Toledo. Parcerisa tiene un buen comentarista de su obra en Piferrer y Villamil en la Escosura.

El artista plástico, para proyectarse y completarse, debe, aunque no lo necesite, dejarse acompañar del comentarista y del ensayista.

El surrealismo — aún con Dalí en la pintura y Buñuel en la cinematografía — es mucho Paul Elouard, André Breton y Louis Aragon.

El Toledo romántico es mucho, en asociativa imagen e ideas, Gustavo Adolfo, su hermano Valeriano, Zorrilla, Gautier y hasta Doré.

¿Fue Toledo existencialmente romántico o se quedó en la superficie de lo exclusivamente estético, como tantas veces? Esta ya es otra cuestión, medular, de carácter casi metafísico.

Hemos expuesto y publicado, comentando precisamente grabados, nuestro concepto del romanticismo y del romanticismo en Toledo y, encontramos — todas las épocas son influyentes —, zonas tangenciales pero también de amplios distanciamientos.

* * *

¿Romanticismo?

«El Romanticismo es una extensa revolución espiritual que surge en Europa, en las postrimerías del s. XVII, y se prolonga hasta mediados del XIX. Nota predominante de este movimiento, es su aprehensión plenaria de la vida. Y, como ésta, constituye un producto multiforme y polivalente».

Para el romántico, el mundo es una dilación del propio yo; por eso, en cuanto doctrina, la complejidad romántica hinc sus raíces en el individualismo racionalista que viene de Descartes, en el idealismo subjetivo de Fichte en la correlación productora del yo y en la primacía estética de Schelling. Fundamento claro del Romanticismo fue también la proclamación de las libertades, por parte de los enciclopedistas, y el sentimentalismo de Rousseau. Y a través de F. Schlegel, uno de sus grandes triunfadores, habría de influir notablemente en la concepción hegeliana del devenir histórico.

El Romanticismo tiene una doble interpretación: la tradicional, arcaizante y cristiana, que prevalece en el mundo hispánico, y la otra, revolucionaria y liberal de transcendencia europea. Esta última adquiere carta de naturaleza a la caída de Napoleón y en España se ofrece radicalmente opuesta al absolutismo de Fernando VII.

Desde el punto de vista artístico-literario, el movimiento integra un organismo doctrinal, contrario al Neoclasicismo. El arte pictórico, por ejemplo, experimenta una evolución — re-evolución — completa, similar a la literaria, en tanto que en la escultura se mantiene la forma neoclásica, aún cuando hay apropiación del fondo romántico, y la arquitectura sigue un solo rumbo del complejo innovador: el regreso al arte medieval, circunscribiéndolo al estilo gótico.

Siendo notas sobresalientes de la temática del Romanticismo, el descubrimiento del paisaje y los motivos orientales y medievales, no podía menos de fructificar, con vivas resonancias, en la Ciudad del Tajo. Así, en el aspecto paisajístico, es suficiente acudir a los nombres de Villamil, Valeriano D. Bécquer — también intérprete del Toledo romántico — y Parcerisa.

Del primero y último de los citados, tiene la Ciudad Imperial espléndidos paradigmas de su esmerado y exquisito arte. Ofrecen a todas luces, sin menoscabo de otras apreciaciones, la estampa fiel y digna del Romanticismo en Toledo, o del Toledo visto por los románticos».

Esto se publicó hace cinco años.

* * *

La edición del «Toledo Romántico» supone, en determinados aspectos, un grande esfuerzo de nuestro municipio en pro del arte y de la cultura, en pro de la conmemoración y del recuerdo.

Recoge la publicación 189 grabados a cual más curiosos. Reflejan un Toledo a la vez lejano y empero a la vuelta de la esquina. Uno de los mayores méritos de la publicación es la recopilación de los grabados, ya que por unos motivos u otros pocos son inéditos.

Don Clemente Palencia Flores, Cronista Oficial de Toledo y Secretario Perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de la Ciudad, es autor del prefacio.

El libro ha sido impreso en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Fotografiaron los grabados Alice y Marc Flament.

Alma de esta publicación ha sido el que fue hasta hace poco tiempo Concejal del Ayuntamiento de Toledo, hoy Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, don Eliseo Laguna Lordén, que supo vislumbrar las posibilidades que Bécquer, Villamil y Parcerisa ofrecían de un Toledo romántico que ellos — grandes artistas — crearon; espíritu que flota en el libro.

Z.

EL LINAJE FAMILIAR DE SANTA TERESA Y DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Estamos, sin duda, ante un libro importante. Por su rigurosidad histórica, por su solidez intelectual, por su responsable sentido en el campo de la investigación y por su calidad literaria.

Don José Gómez-Menor Fuentes —sacerdote—, Capellán de la Municipalidad toledana, Académico de la Real de B. A. y C. H. de Toledo, ha dedicado este trabajo a su padre, el que fue caballero del comercio toledano e inolvidable, por tantos conceptos, en la industria de la imprenta, don Rafael Gómez-Menor Ortega.

Forma el núcleo de este libro el discurso de ingreso en la citada Academia, que sobre el tema enunciado, pronunció su autor en Octubre de 1969.

Para redactar esta obra, el autor ha realizado una amplia investigación en un fondo documental muy copioso, de la primera mitad del siglo XVI, perteneciente al Archivo de protocolos de los antiguos escribanos de Toledo, con hallazgos de medio millar de escrituras relacionadas con personas de los linajes familiares de ambos Doctores de la Iglesia. El autor reseña en la sección documental 338 escrituras, conjunto muy útil para el conocimiento del ambiente social de la época.

José Gómez-Menor pasa revista a algunos datos familiares ya conocidos, referentes al abuelo paterno de la Santa, pero ha preferido dedicar el mayor espacio al examen de la documentación inédita que ofrece, para llegar a algunas conclusiones que iluminan el carácter de ambos místicos españoles y su respectivo ambiente familiar. Y ello con amor al detalle, a los aspectos nimios de la vida del pueblo y de los seres que contornaron la vida genial de fray Juan de la Cruz y la madre Teresa de Jesús.

Doscientas veinticuatro páginas de enorme densidad documental, en las cuales todo lo relacionado con la Santa de Avila y Toledo queda expuesto, tanto en su linaje, como en su trayectoria. Lo mismo podemos decir de cuanto se relaciona con San Juan de la Cruz.

Se transcriben íntegramente documentos —rama familiar toledana de Santa Teresa, de los Yepes toledanos y extractos de documentos relacionados con los Cepedas, de Piña y Santa Catalina, etc., etc.—, apéndices de informe genealógico de ascendencias y parentesco, y cuadros genealógicos, encartados en el texto.

Obra, repetimos, de enorme calidad que debemos considerar en la justa medida, amor y dedicación en que ha sido realizada, en todos los aspectos, por su autor, don José Gómez-Menor Fuentes.

Z.



Se ha celebrado en la localidad francesa de Brive una exposición de pintura en el Museo «Ernest-Rupin», en la cual treinta cuadros de los expuestos estaban dedicados a Toledo.

Su autora, Paule Marie, sensible artista, ha vivido varios meses en la Ciudad Imperial.

La prensa ha dedicado elogiosas crónicas y comentarios a la citada artista.

M. Amet. Subprefecto, que en nombre de su Gobierno inauguró la exposición, dijo: «Solo la calidad cuenta aquí; un arte emotivo y sincero al lado de una ciudad que es patrimonio de bellezas artísticas: TOLEDO».

El Académico M. Henri Mondor, añadió: «Descendiente la autora de una generación que se dedicó a la confección de tapices Gobelinos, ha recibido de sus ilustres antepasados el gusto refinado de interrogar a la Historia y de hacer vivir el paisaje».

El prólogo del catálogo recogía unas consideraciones sobre Toledo y Brive, con biografía de Paule Marie, de D. Clemente Palencia, cronista de la Ciudad.

En la fotografía un momento del acto inaugural de la exposición de Paule Marie.

CUATRO NOTAS

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA MAGDALENA

Señala Palazuelos que «data, como tantas otras parroquias de Toledo, de la época de la reconquista de la ciudad».

Se comprenderá que las vicisitudes del edificio fueron múltiples a través de los años. Se sucedieron reformas, modificaciones y restauraciones.

En 1936 quedó destruida a consecuencias de la contienda bélica, excepto parcialmente la torre y la portada.

El templo fue reconstruido en 1945.

La torre sigue conservando su característica sencillez. En lo alto de cada fachada, dos arcos tímido-ovales.

La reja, de grandes proporciones, con importante voladizo sobre la calle de la Magdalena, es digna de atención. Se dan en Toledo varios ejemplares de este tipo. Esta reja alta sobre repisa y cubierta de guardapolvos o tejadillo —balcón o mirador enrejado y cubierto— se complementa con cristalera o celosía conventual.

Tanto la torre como esta reja alta dejan traslucir un cierto regusto arábigo.

Se ha matizado —respecto a la reja— el curioso proceso arquitectónico, y se la considera como reja en hueco alto, es decir, lugar donde podría hacerse balcón. (Valiosa apreciación del señor Téllez).

La portada, que se salvó de la destrucción, es plateresca. Sobre la portada, un notable adorno gótico. Bajo doselete, dos figuras, y rematando la hornacina, la Santa titular, de mínimas proporciones, aunque de muy fina gracia y ejecución.

El resto del edificio carece de interés. Es un «pastiche», una sucesión de líneas híbridas y bastardas.

En el altar mayor hay un lienzo al óleo, original del pintor Gregorio Toledo, ejecutado en 1950. Representa a la Santa de Magdala en actitud orante.

En los laterales, varios retablos de dudoso gusto. Tres de ellos, de un barroquismo alucinante. (Procedentes, al parecer, de diversas iglesias de la provincia.)

Con la destrucción del templo en 1936 se perdieron algunas piezas de indudable mérito artístico. Citaremos una escultura de Santa María Magdalena, un boceto de «El Greco» y un retrato —más curioso que valioso— del Cid Campeador.

En esta iglesia se veneraba a la imagen llamada Cristo de las Aguas, valor tradicional en el sentir religioso de los toledanos.

Según el legendario decir, la citada imagen del Cristo de las Aguas llegó a Toledo siguiendo el curso del río Tajo, «y fue hallada cerca de los molinos que llaman del Artificio. En tiempos de sequía sácanla procesionalmente, y se ha dado muchas veces el caso de obtenerse a continuación el beneficio de la lluvia.»

DIPUTACION PROVINCIAL

La construcción del actual edificio que alberga a la Diputación Provincial se inició en el año 1882.

El autor de la traza fue el arquitecto señor Villajos.

Se alza sobre el solar que ocupó el antiguo convento de la Merced o de Santa Catalina, considerado el primero o segundo que poseyó en España la fundación religiosa que hiciera en 1260 San Pedro Pascual.

Remotamente hubo en el mismo lugar una ermita o capilla dedicada a Santa Catalina, origen de la advocación y nombre adoptado por el convento.

En su decadencia, tras la excomunión, fue dedicado, hasta 1879, a **presidio correccional**.

Como ocurrió con San Juan de la Penitencia, también desaparecido, el convento de la Merced o de Santa Catalina albergó entre sus muros «notables pinturas y otras obras de arte».

PLAZA DE TOROS

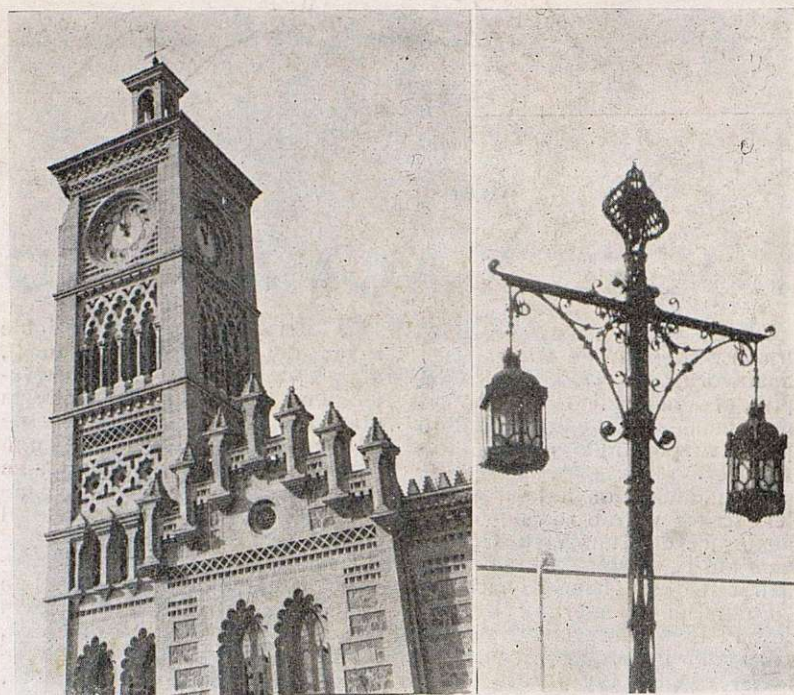
La actual plaza de toros de Toledo fue inaugurada el 18 de agosto de 1866.

Está situada en el kilómetro 68 de la carretera N-401.

En el festejo inaugural actuaron los diestros Cayetano Sanz y Antonio Sánchez «Tato», que lidiaron reses de don Vicente Martínez y don Felipe Gómez.

«El último toro —según reseñan las crónicas de la tauromaquia— fue muerto por Salvador Sánchez, «Frascuero», **contratado** por los aplausos del público mientras presenciaba la corrida.»

La traza arquitectónica del coso es más bien vulgar. Predomina en la construcción el ladrillo y el granito. Fue el arquitecto don Luis Antonio Fenet.



Torre de la Estación de Ferrocarril.—Detalle de una de las farolas que adornan el exterior.

El diámetro del ruedo está considerado como uno de los mayores en esta clase de recintos.

Es plaza con tradición y solera. En ella han actuado los más famosos toreros de todas las épocas.

Los más importantes festejos se celebran el Domingo de Ramos, festividad del Corpus Christi, y en el mes de agosto, en el transcurso de la feria.

ESTACION DE FERROCARRIL

La estación de ferrocarril en Toledo es un espléndido ejemplar de arquitectura civil de nuestro siglo.

Fue su diseñador y arquitecto don Narciso Clavería, conde de Manila. Se inició la construcción en 1916, terminándose en 1917.

En el año 1918, con asistencia al acto del rey Alfonso XIII, fue inaugurada.

Era el jefe de estación por aquellas fechas el señor Bacheti.

El edificio central está concebido conforme al módulo tradicional toledano. Sus elementos son característicos de la citada tendencia.

El ladrillo fue tratado con un orden superior, consiguiéndose aspectos de singular belleza.

Las rejas, verjas, apliques, elementos funcionales de hierro, así como las ocho lámparas de la nave central —cuatro grandes y cuatro más pequeñas en las esquinas—, son forjas originales del artifice toledano don Julio Pascual Martín.

Es digno de atención el artesanado. Muy notable la azulejería de reflejos metálicos.

La actual capilla —antiguo salón de honor— tiene elementos de gran dignidad decorativa.

Narciso Clavería —caso curioso, murió en la tristemente célebre catástrofe ferroviaria de Villaverde— fue un indiscutible especialista de la construcción y decoración mudéjar.

Adolfo Aragonés comenta así el edificio: «Las filigranas del estilo se acoplan y adaptan al tipo tradicional del mudejarismo toledano, sin mistificaciones ni retorcimientos. La armonía de las líneas, la discreción en elegir el motivo decorativo, la presteza en el empleo y coloración del ladrillo y luego la acomodación de los elementos ornamentales, hierros y maderas, prestan al conjunto del edificio un fuerte carácter de monumentalidad.»

Si este elogio se puede hacer de la arquitectura, otro tanto, por constituir igualmente una auténtica lección y ejemplo, se puede decir de la urbanización aplicada a la zona circundante.

Con amplia visión de futuro se dotó al recinto ferroviario de una enorme explanada y de espacios ajardinados.

Cuatro artísticas farolas de hierro forjado —dignas por su gracia para servir de modelo a otras que debieran ser instaladas en la ciudad en sustitución de tanta ramplona mediocridad— y los faroles de marquesina y accesos completan la visión de un conjunto de indudable belleza.

FRANCISCO ZARCO